



**Fracción VI: El plan de desarrollo, las metas y objetivos de sus programas operativos y la información completa y actualizada de sus indicadores de gestión y de resultados.**

Samahil, Yucatán a 17 de Julio de 2015

Asunto: Respuesta a requerimiento de información.

L.A.G.E. Lidia Gpe. Dzib Balam Titular de la UMAIP de Samahil  
PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información del artículo 9 fracción VI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, respecto a las metas y objetivos contenidos en el Programa Operativo Anual **2015**"

Le informo que de conformidad con los artículos 38, 41 inciso C fracción II, 61 fracción III, 116 y 119 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período comprendido de **Febrero a Junio de 2015**, toda vez que no se ha recibido, tramitado o elaborado, documento que contenga las metas y objetivos del programa operativo anual 2015 del H. Ayuntamiento de Samahil.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente

Carlos Adolfo Zúñiga Cárdenas  
Secretario Municipal



H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARIO  
MUNICIPAL  
2012 - 2019  
SAMAHIL,  
YUCATÁN

UMAIP  
2012 - 2015



20 JUL 2015

UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO  
A LA INFORMACION PUBLICA  
DE SAMAHIL

L.A.G.E. Lidia Gpe. Dzib Balam Titular de la UMAIP  
Fecha de actualización de la información: 20 de Julio de 2015